



SECRETARÍA TÉCNICA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
CIRCULAR 12-2020

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

DE:   
ILEANA MARIA BRYDEN DE TEJADA  
SECRETARIA TÉCNICA

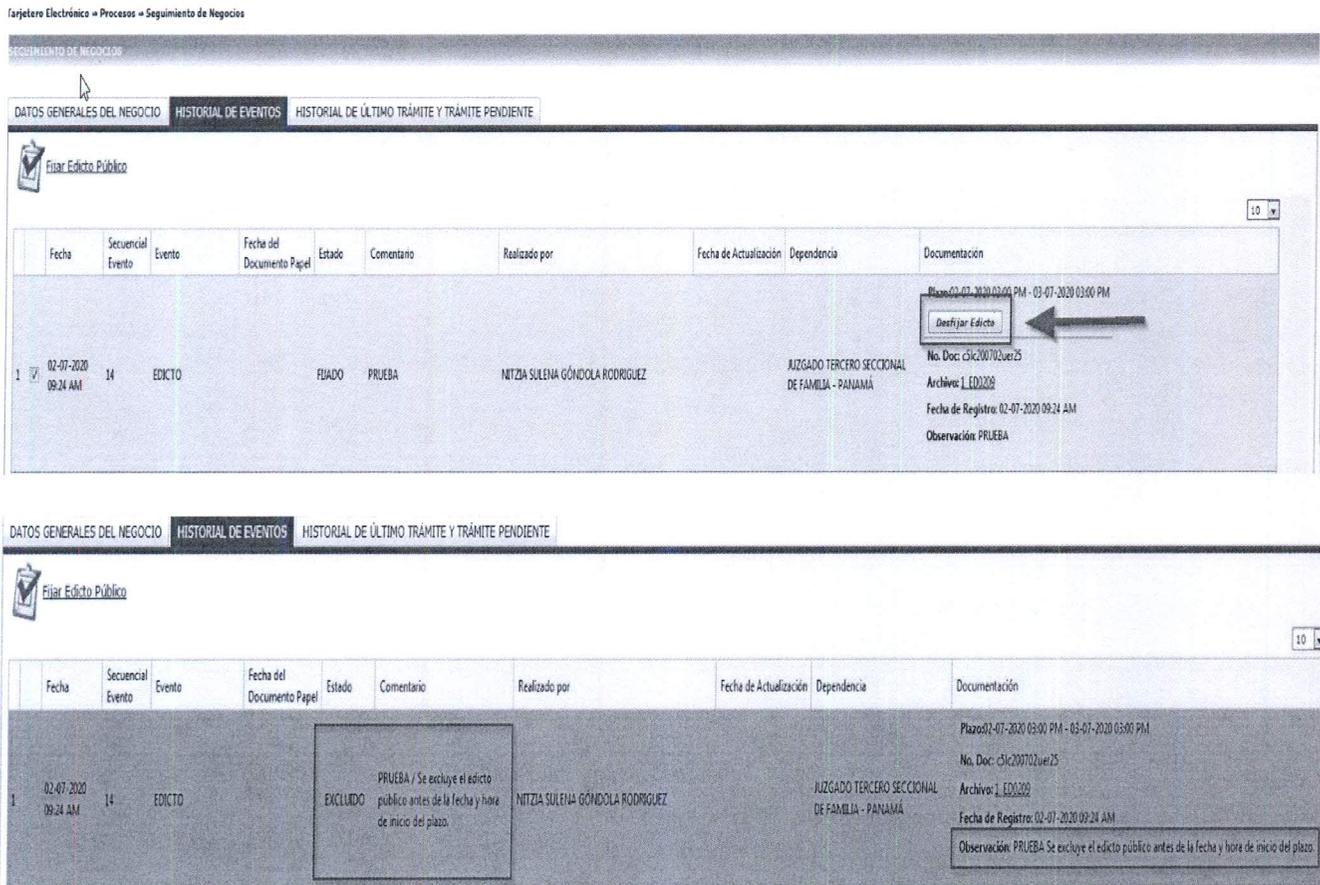


ASUNTO: EXCLUSIÓN DE EDICTOS PREVIO A SU PUBLICACIÓN EN EL MURAL ELECTRONICO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN JUDICIAL (SAGJ)

FECHA: 6 DE JULIO DE 2020

En seguimiento a la CIRCULAR 08-2020 de 1 de junio de 2020, mediante la cual se comunicó a los despachos judiciales el nuevo servicio para la publicación de edictos en la plataforma digital SAGJ, en esta ocasión, tenemos a bien informales que hemos implementado en el tarjetero electrónico, la funcionalidad para excluir el evento de publicación de edictos. Esta tarea permite, en caso que el despacho cometa algún error, que el edicto no aparezca publicado en el mural electrónico, **siempre y cuando no haya llegado la fecha y hora de inicio de su publicación**. Una vez empiecen a correr los tiempos señalados, dicha opción quedará deshabilitada.

Para realizar la exclusión deben dirigirse al historial de eventos del expediente, seleccionar el evento edicto y, seguidamente, presionar el botón **Desfijar Edicto**, tal como se observa en las imágenes siguientes.



Fecha	Secuencial Evento	Evento	Fecha del Documento Papel	Estado	Comentario	Realizado por	Fecha de Actualización	Dependencia	Documentación
02-07-2020 09:24 AM	14	EDICTO		PRUEBA		NITZIA SULENA GÓNDOLA RODRIGUEZ		JUZGADO TERCERO SECCIONAL DE FAMILIA - PANAMÁ	Plazo: 02-07-2020 03:00 PM - 03-07-2020 03:00 PM No. Doc: c3ic200702ue25 Archivos: 1_ED0209 Fecha de Registro: 02-07-2020 09:24 AM Observación: PRUEBA

Fecha	Secuencial Evento	Evento	Fecha del Documento Papel	Estado	Comentario	Realizado por	Fecha de Actualización	Dependencia	Documentación
02-07-2020 09:24 AM	14	EDICTO		EXCLUIDO	PRUEBA / Se excluye el edicto publico antes de la fecha y hora de inicio del plazo.	NITZIA SULENA GÓNDOLA RODRIGUEZ		JUZGADO TERCERO SECCIONAL DE FAMILIA - PANAMÁ	Plazo: 02-07-2020 03:00 PM - 03-07-2020 03:00 PM No. Doc: c3ic200702ue25 Archivos: 1_ED0209 Fecha de Registro: 02-07-2020 09:24 AM Observación: PRUEBA Se excluye el edicto publico antes de la fecha y hora de inicio del plazo.

Importante recordar, que al momento de publicar el edicto en el sistema se debe seleccionar correctamente el archivo, registrar la fecha y hora de inicio, el plazo y la fecha límite a notificar, con la finalidad que el edicto se visualice en la consulta pública correctamente.

- cc. Magistrado Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
Magistrada Angela Russo de Cedeño, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia  
Magistrado Olmedo Arrocha Osorio, Sala Primera de lo Civil  
Magistrado Hernán A. De León Batista, Sala Primera de lo Civil  
Magistrada María Eugenia López Arias, Presidenta de la Sala Segunda de lo Penal  
Magistrado José E. Ayú Prado Canals, Sala Segunda de lo Penal  
Magistrada Maribel Cornejo Batista, Sala Segunda de lo Penal  
Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral  
Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral  
Ingeniera Indira Gómez, Dirección de Informática